



Quito, 30 de marzo del 2012

**INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LICENSING AMERICA S.A.
A LOS ACCIONISTAS SOBRE EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE
DICIEMBRE DE 2011**

Señores Accionistas:

El presente tiene por objeto informarles a ustedes las labores desarrolladas por esta Gerencia durante el Ejercicio Económico del 2011.

1.- CONSIDERACIONES GENERALES

Considero importante realizar algunas puntualizaciones de la situación sobre la económica de nuestro país.

a).- Según los expertos, uno de los factores que contribuyeron para encontrar cierta esta estabilidad económica, es el alto precio del petróleo que al momento bordea los USD \$ 90 por barril. Según los cálculos estatales, el crecimiento del país en el 2011 fue del 5,1%.

“La exitosa renegociación de los contratos petroleros, las nuevas inversiones que llegaron amparadas en el Código de la Producción, y los efectos de la inversión realizada por el Estado influyeron, para el gran crecimiento según las autoridades económicas.

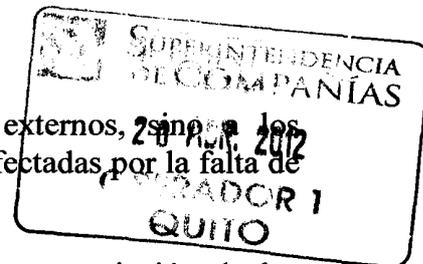
Estas perspectivas superan las previstas por la Comisión Económica de Naciones Unidas para América Latina (CEPAL), que fijó el porcentaje de crecimiento en 3,5%.

Según analistas económicos, estas previsiones señalan que la inflación se mantuvo en el mismo rango del año pasado, es decir entre 3 y el 5%. Sin embargo, la situación final estará atada a la permanencia de los precios del crudo.

La inversión extranjera es uno de los mayores obstáculos que ha enfrentado el Gobierno en los últimos años, ha sido la reducción y casi eliminación de la inversión extranjera, según analistas económicos, esta crisis se ha producido por la inestabilidad política y los continuos cambios “en las reglas de juego”.

Una muestra de ello fue la eliminación de los tratados de protección de inversiones que Ecuador mantenía con 13 países del mundo. Entre ellos, Gran Bretaña, Estados Unidos, China, Canadá... “La inestabilidad nos da una mala imagen internacional y los empresarios no se arriesgan a invertir”,

Esta inestabilidad no solo afecta a los inversionistas externos, sino a los nacionales también, que temen que sus empresas se vean afectadas por la falta de seguridad jurídica.



Esta inseguridad se ha evidenciado en la propuesta de renegociación de los contratos petroleros, en los cuales solo 10 empresas de las 17 que operaban en el país seguirán trabajando, según lo ha manifestado el Régimen.

De acuerdo con el nuevo modelo de contrato establecido por el Gobierno, las empresas pasan a ser prestadoras de servicios y a recibir una tarifa fija por ello, mientras que el dueño legal del petróleo es el Estado.

De esta forma toda subida del valor del crudo redundará en beneficio del Gobierno, cuyo objetivo con todo el proceso era recaudar más y obligar a las compañías a elevar la inversión, esto significará un incremento de los ingresos del país de más de 2.100 millones de dólares.

Otro eje de inversión será la explotación de los campos mineros. Según analistas económicos, uno de los contratos más importantes con el Estado es el que firmó la empresa Ecuacorrientes para explotar cobre en la Cordillera del Cóndor. Esto dejará un gran margen de ganancias para el país.

La reducción de la inversión significará el incremento de las importaciones, especialmente de productos terminados, como enlatados y vestimenta, a pesar de que el Gobierno trata de poner límites a las importaciones, la balanza comercial seguirá teniendo un déficit en relación a las exportaciones. Esto se evidencia en los altos índices de consumo de la población. “La gente imita el comportamiento del Gobierno, que gasta mucho y no tiene la costumbre del ahorro”.

b).- Ecuador registro una inflación anual del 5,41 por ciento en el 2011, en el 2010 esta cifra se ubicó en el 3,33%.

En diciembre de 2011, la variación mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) fue de 0,40%, por arriba del 0,30 por ciento registrado en noviembre del mismo año, y menos que el 0,51% de diciembre del año anterior.

La división de alimentos y bebidas no alcohólicas fue la que más contribuyó en la inflación del año pasado, pues la inflación anual de estos productos se situó en 6,83 %. La siguen las divisiones de ropa y calzado, educación, restaurantes y hoteles.

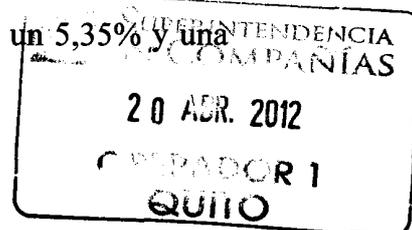
El valor de la canasta familiar básica se ubicó en 578,04 dólares, con un ingreso familiar de 492,80 dólares, es decir, el 85,25% de la canasta básica se cubre con el ingreso familiar.

Las ciudades que presentaron una variación superior a la inflación anual nacional son: Ambato, Manta, y Loja.

En tanto que la inflación anual del productor es de 3,10%, mientras que el año anterior la cifra alcanzó el 6,67%.

Para el 2012, las autoridades prevén una tasa de crecimiento de un 5,35% y una inflación anual del 5,14 por ciento. (Fuente INEC).

(Fuente: BCE, Expoflores, Revista Gestion)



2.- SITUACIÓN ECONOMICA - FINANCIERA

Como es de conocimiento de todos, la Compañía inició sus operaciones en el mes de Septiembre del 2001, constituyéndose como principales ingresos las comisiones obtenidas por la prestación de servicios a Rosen Tantau de Alemania.

Para el período terminado al 31 de Diciembre del 2011, el resultado de sus operaciones presenta una utilidad del ejercicio de US \$ 16,633.86 dólares, en el 2010 la utilidad fue de 64,508.58.

El valor del impuesto a la renta causado el presente año es de \$ 34,820.16 dólares, en el 2010 el impuesto a la renta fue de \$ 22.334.06 dólares.

La participación trabajadores para el presente año es de \$ 2,495.08, en el 2010 la participación trabajadores fue de 9,676.20 dólares.

Cabe señalar que los resultados de este año han decrecido con relación al 2010, se debe básicamente a que nuestro principal cliente ROSEN TANTAU, ha decidido operar en el Ecuador desde julio del 2011, por tal razón muchos de los servicios que anteriormente lo realizábamos, desde la fecha indicada lo están realizando directamente.

Es importante mencionar además que la Administración ha cumplido con todas las normas Legales, Estatutarias y reglamentarias y con las resoluciones y disposiciones de las Juntas Generales de Accionistas, así como ha dado cumplimiento al objeto social para lo que fue creada la compañía de acuerdo a su escritura de constitución. Ha cumplido con todas las normas y reglamentos vigentes.

Cabe señalar además que la compañía se encuentra al día con todas sus obligaciones fiscales, municipales y sociales.

3.- RECOMENDACIONES DE LA GERENCIA

Con el objeto de incrementar los ingresos de la Compañía se deberá fortalecer las relaciones comerciales con nuestro principal cliente, para de esta manera mejorar la posición financiera de la Compañía e incrementar los ingresos a fin de seguir obteniendo resultados positivos durante los siguientes años.

4.- CONCLUSIONES

Para concluir, mi representada ha desarrollado sus actividades apegándose estrictamente a todas las normas legales y reglamentarias dentro de los principios éticos que caracterizan todas nuestras acciones.

Cabe destacar el apoyo que le ha dado a la Gerencia en su gestión por parte de los accionistas de la Compañía, así como también el personal Administrativo y Financiero, sin aquello, la labor realizada no hubiese sido posible.

Atentamente,



Victor Ponce Tobar
REPRESENTANTE LEGAL
LICENSING AMERICA LICENAM S.A.

